

## AGENCIA APP

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín

Medellín, 15 de octubre de 2020

### AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

#### INFORME DE DEFENSA JUDICIAL 2020

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 – Subnumeral 7.6 del Anexo de la Resolución MINTIC No. 3564 de 2015, se informa que en lo corrido de la presente anualidad a la fecha, ante la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – AGENCIA APP, se ha presentado una (1) demanda, sobre la cual se aporta la siguiente información:

#### DATOS BÁSICOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSA

**JUEZ COMPETENTE:** TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - ORALIDAD

**MAGISTRADO PONENTE:** JORGE IVAN DUQUE GUTIÉRREZ

**MEDIO DE CONTROL:** CONTROVERSIA CONTRACTUALES

**RADICADO:** 050012333000-2019-01880-00

**DEMANDANTE:** TAYFER DE COLOMBIA LTDA.

**DEMANDADA:** AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA:** (Última actuación) 01/10/2020 (13:44) por medio electrónico

#### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Declarar nula la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIAZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA.
2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018.
3. Declarar que es nula la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019 por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 2017120CC.



www.app.gov.co

Edificio Plaza de la Libertad  
Calle 44 # 53 A 31 – Piso 1  
Conmutador: (4) 448 17 40 Medellín - Colombia

# AGENCIA APP

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas



Alcaldía de Medellín

4. Declarar nula la Resolución No. 036 del 26 de marzo de 2019 por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución No. 007 del 15 de septiembre de 2019, negándolo.
5. Que se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a cancelar a favor de TAYFER DE COLOMBIA LTDA, la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$714.017.850) MONEDA CORRIENTE, por concepto del salgo impagado por las labores adelantadas y entregadas por la demandante a favor de la entidad demandada, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula SEGUNDA del contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la prórroga y otrosí al mismo contrato.
6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualquiera de otros índices de ajuste monetario de tales sumas.
7. Que se condene al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

## ESTADOS RAMA JUDICIAL

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Ykz%2foFFyrOLmkJfoed3agskHcVk%3d>

## ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
01 Oct 2020	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO	EN LA FECHA SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL MINISTERIO PBCO, A LA ANDEJ Y AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LA ALIANZA PP - MARIA M			01 Oct 2020
22 Oct 2019	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	RECHAZA DEMANDA FRENTE A RESOLUCION 007 DE 2019 Y 036 DE 2019 Y PRETENSION DE PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. FRENTE A LAS DEMAS PRETENSIONES ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - SOLICITA LA COLABORACION A LA PARTE DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERIA			22 Oct 2019
17 Sep 2019	AUTO INADMITIENDO LA DEMANDA	INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS SUBSANE LOS REQUISITOS QUE SE LE SEÑALAN			17 Sep 2019
26 Jul 2019	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 26/07/2019 A LAS 15:04:15	26 Jul 2019	26 Jul 2019	26 Jul 2019

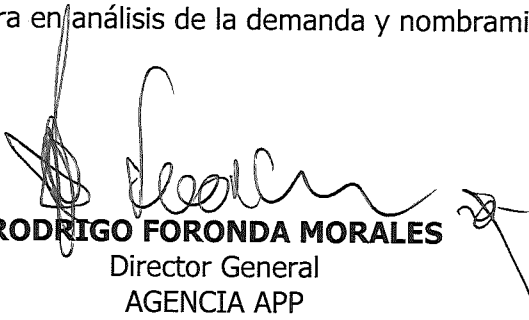
## **AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas



### **Alcaldía de Medellín**

La AGENCIA APP se encuentra en análisis de la demanda y nombramiento de apoderado.



**RODRIGO FORONDA MORALES**  
Director General  
AGENCIA APP



[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Edificio Plaza de la Libertad  
Calle 44 # 53 A 31 – Piso 1  
Conmutador: (4) 448 17 40 Medellín - Colombia

